

PROGRAMA 2025

DATOS DE PRESENTACIÓN

INSTITUCIÓN: <i>Escuela del Magisterio</i>	CICLO LECTIVO: 2025
ORIENTACIÓN: <i>Ciencias Naturales / Ciencias Sociales y Humanidades / Comunicación.</i>	CICLO: <i>Básico / Orientado</i>
ÁREA: <i>Ciencias Naturales / Ciencias Sociales y Humanidades / Comunicación.</i>	AÑO: <i>2º / 3º / 4º Secundaria</i>
NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: - <i>Nombre del EDI correspondiente a Proyecto. (completar)</i> - <i>Orientación: salud mental y ESI.</i>	CURSO:
FORMATO: - Proyecto - Taller	TURNO: <i>Tarde / Mañana</i>
DOCENTES A CARGO:	HORAS SEMANALES: <i>(colocar según espacio)</i>

FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La **fundamentación** del espacio curricular parte de una toma de postura epistemológica respecto del objeto de conocimiento y un claro posicionamiento en relación al objeto de enseñanza (transposición didáctica). Estas posturas deben ser coherentes con el **marco epistemológico** y **marco pedagógico** de cada espacio ya referido en el Diseño Curricular. Se espera que refleje el Diseño Curricular Jurisdiccional y los acuerdos de los docentes del área. (Segundo y Tercer Nivel de especificación curricular respectivamente).

En el caso de EDI de 2º, 3º y 4º año, se organiza el desarrollo de los aprendizajes con la participación de dos profesionales que trabajan de forma paralela, cada uno de ellos respondiendo a una de las líneas de trabajo institucional.

(Sugerencia: redactarlo en forma clara y breve, entre 6 y 12 renglones para cada línea).

Fundamentación de la línea de trabajo institucional: EDI: Proyecto (Colocar el nombre del EDI, según año y orientación)

Proyecto colaborativo (2º año) /

Proyecto de resolución de problemas (3º año) /

Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (4º año)

Fundamentación de la línea de trabajo: Orientación

EDI: Orientación: Salud mental y ESI.

CAPACIDADES

Se colocan las capacidades referidas al trabajo en Proyecto y a Orientación.

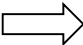
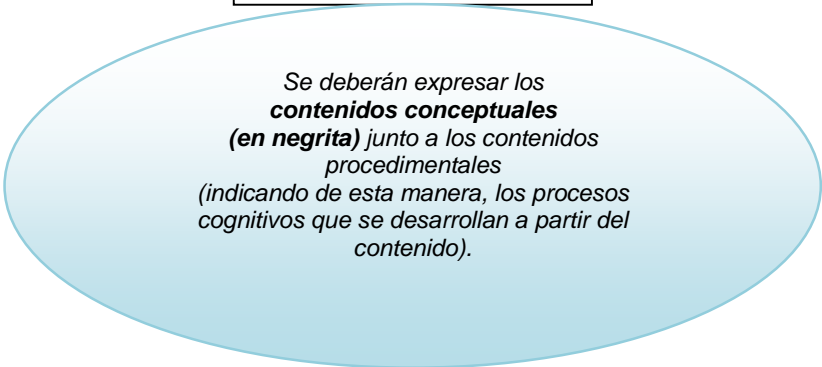
- *Las capacidades son los aprendizajes que se desarrollarán durante el cursado de la materia, elaboradas por el docente de curso y servirán para lograr las competencias especificadas para cada año.*
- *Es recomendable colocar no más de **6 u 8** para asegurar su consecución.*

- Deben redactarse con **verbo infinitivo**. (Por ejemplo: Comprender el funcionamiento..., Aplicar procesos..., etc.)
- Revisar en 2025, en articulación con lo transitado en 2024 y teniendo en cuenta los acuerdos plasmados en las memorias 2024.

DISEÑO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

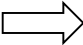
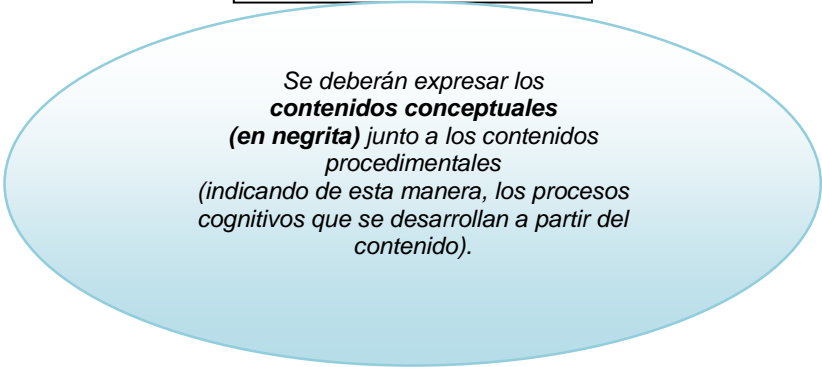
Línea de trabajo: Proyecto colaborativo (2º año) / Proyecto de resolución de problemas (3º año) / Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (4º año): (Colocar el nombre del EDI, según la Orientación)

(Repetir esta Tabla cuántos Ejes o Unidades sea necesario)

UNIDAD O EJE	APRENDIZAJES
<p>Título del eje o unidad</p>	<div style="text-align: center;">  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin: 10px 0;">Tiene que ver con los saberes o contenidos.</div> </div> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  <p>Se deberán expresar los contenidos conceptuales (en negrita) junto a los contenidos procedimentales (indicando de esta manera, los procesos cognitivos que se desarrollan a partir del contenido).</p> </div> <p style="text-align: center;">Se redactan con <u>verbo sustantivado</u> Por ejemplo: Identificación de características propias del pensamiento filosófico.</p>

Línea de trabajo: Orientación: Salud mental y ESI

(Repetir esta Tabla cuántos Ejes o Unidades sea necesario)

UNIDAD O EJE	APRENDIZAJES
<p>Título del eje o unidad</p>	<div style="text-align: center;">  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin: 10px 0;">Tiene que ver con los saberes o contenidos.</div> </div> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  <p>Se deberán expresar los contenidos conceptuales (en negrita) junto a los contenidos procedimentales (indicando de esta manera, los procesos cognitivos que se desarrollan a partir del contenido).</p> </div> <p style="text-align: center;">Se redactan con <u>verbo sustantivado</u></p>

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Se colocan los contenidos correspondientes a cada orientación.

TRABAJO ESCOLAR RESPONSABLE.

- Explicitar los indicadores del TER priorizados por cada Área o Espacio.
- Se debe aclarar el puntaje asignado a cada indicador del TER y la forma en que se construirá la nota. (*Consultar Documento de apoyo sobre TER como proyecto Institucional*)

EVALUACIÓN:

- Modalidades e instancias de evaluación.
- Instrumentos que se utilizarán en el diagnóstico, en el proceso, en el resultado y en el TER.
- Carpeta del estudiante: explicitar el porcentaje de la carpeta papel y el porcentaje de carpeta virtual en Moodle. Este aspecto deberá incluirse en los acuerdos de trabajo áulico.

- **En relación a la cantidad de notas**

Dado que los docentes trabajan de forma paralela en las dos líneas institucionales (Investigación y Orientación), **aclarar cantidad de notas según lo indicado en el documento de EDI 2023, vigente para 2025.**

Se incluye, como aporte a los docentes, la tabla síntesis extraída del documento institucional: "Propuesta para los EDI" (2023), vigente para 2025.

AÑO Orientación	Horas totales del espacio	Línea Investigación		Línea Orientación		Total mínimo del Espacio
		Horas cátedra	Cantidad de notas	Horas cátedra	Cantidad de notas	
2º CN / COM CS y H	3	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	1	Proceso: 2 (1 de TER)	4
3º	CN / COM	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	1	Proceso: 2 (1 de TER)	4
	CS y H	3	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 2	1	Proceso: 2 (1 de TER)	6
4º	CN / COM	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	1	Proceso: 2 (1 de TER)	4
	CS y H	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	6

- **En relación a la acreditación del espacio y examen final**

- El estudiante deberá tener un mínimo de 7 (siete) para no desaprobar el espacio. Este requisito debe constar en el programa.
- Si un estudiante **desaprueba el espacio curricular EDI** se deberá identificar si los aprendizajes no aprobados corresponden al Proyecto de investigación o si ha desaprobado tanto lo referido al Proyecto como a Orientación.
 - Cuando las calificaciones desaprobadas se encuentren solamente en el espacio de investigación, el estudiante deberá rendir únicamente los ejes de esa línea de trabajo.
 - Cuando las calificaciones desaprobadas se encuentren tanto en Proyecto como en Orientación, deberá rendir aprendizajes de ambas líneas de trabajo. Para este caso, cada docente se hará cargo de evaluar de forma escrita y oral los aprendizajes correspondientes del programa. La construcción de la nota, tanto en la instancia escrita como en la oral, se realizará de la siguiente forma:
 - A la actividad evaluativa del **docente de Proyecto** le corresponderá el 70% de la calificación total del examen.
 - A la actividad evaluativa del **docente de Orientación** le corresponderá el 30% de la calificación total del examen.
 - El 100% de la nota se construirá sumando lo obtenido por el estudiante en el 70% de Proyecto y en el 30% de Orientación.
 - En el EDI de 4° año de Ciencias Sociales y Humanidades, donde los docentes paralelos cuentan con la misma carga horaria (1 módulo cada docente), le corresponderá a cada uno el 50% de la nota, tanto en el examen escrito como en el oral.
- Para ser evaluado en la línea de trabajo de Proyecto de investigación, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos, según Disposición Interna 36/2018:
 1. Elaborar un Proyecto en torno a un tema pertinente al espacio curricular y según sus intereses.
 2. Asistir a consultas (al menos 2) con el docente del espacio curricular, a fin de interiorizarse sobre las condiciones de elaboración y entrega del Proyecto. **Esta instancia tendrá un valor del 10% dentro de la calificación del Proyecto.**
 3. Presentar un Proyecto por escrito, respetando las condiciones formales de entrega de un Informe, con una semana de anticipación a la fecha del examen final.
 4. Una vez realizadas las correcciones indicadas por las docentes, presentará dicho Informe en la mesa de examen, como parte de la evaluación escrita.
 5. En la instancia oral el estudiante deberá defender el proyecto y dar cuenta de otros saberes del Programa.
 6. En caso de rendir como alumno regular, deberá presentar la carpeta personal completa.
- La evaluación de los estudiantes que **rinden la materia previa o por movilidad** estudiantil se realizará de la misma forma que para los estudiantes en condición de regular que deben rendir Proyecto y Orientación.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- Citar con Normas APA. (Guía: Documento institucional “Referencias Bibliográficas” - Documentos disponibles en aula Moodle de Biblioteca, para citar según Normas APA, última edición).
- Las referencias www deben tener fecha de consulta.

PRESENTACIÓN FORMAL:

Fecha de entrega: hasta el 14 de marzo de 2025.

Formato de presentación: hoja A4. Arial 11.

Los Programas deben entregarse por correo electrónico al Coordinador.

Requisito para la presentación digital definitiva: enviar digitalmente al Coordinador para su revisión al menos una semana antes de la fecha de entrega estipulada por la Institución. Realizar la entrega definitiva al Jefe/Referente/Coordinador, luego de incorporar las sugerencias indicadas.